

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subdirección General de Planificación y Coordinación Informática

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.604.360 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Puesto de trabajo: Gerente de Informática. Número: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.131.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Adjunto a Director general. Número: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 1.480.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto de la Subdirección General de Gestión de Recursos. Número: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Director provincial del INEM. Número: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.936.932 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A.

ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS PORTUARIOS

Puesto de trabajo: Director ejecutivo. Número: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

13753 *ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se modifica la de 24 de mayo de 1991, que convocaba concurso para la provisión de puestos para grupos A, B y C en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Por orden de 24 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado», del 30), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos A, B y C en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Advertido error en el anexo I a la Orden citada, se transcribe a continuación la oportuna modificación:

Página 17486, número de orden 2, Vicesecretaría General Técnica, Jefe Sección Informes TRC030000228001004, nivel 24, complemento específico anual 303.180, debe decir: Jefe Sección N24, TRC030000228001005, nivel 24.

Madrid, 30 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13754 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1991, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral fijo con la categoría profesional de Telefonista en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con destino al Gabinete Técnico Provincial de Cáceres, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio de las citadas pruebas.*

Concluido el primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral fijo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con destino en el Gabinete Técnico Provincial de Cáceres, convocadas por Resolución de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), Este Tribunal ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Dicha relación se encuentra expuesta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Centros Nacionales y Gabinetes Técnicos Provinciales.

Segundo.-Se convoca a los aspirantes aprobados para el día 28 de mayo de 1991, a las diez horas, para la realización del segundo ejercicio de las pruebas correspondientes a la fase de oposición, en el Gabinete Técnico Provincial, polígono industrial «Las Capellanías», carretera de Salamanca, Cáceres.

Cáceres, 6 de mayo de 1991.-El Presidente del Tribunal, Angel Muñoz Muñoz.

13755 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plaza de personal laboral fijo para categoría profesional de Telefonista en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con destino en el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio de las citadas pruebas.*

Concluido el primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plaza de personal laboral fijo para categoría profesional de Telefonista en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con destino en el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya, convocadas por Resolución de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), Este Tribunal ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Dicha relación se encuentra expuesta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Servicios Centrales de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Centros Nacionales y Gabinetes Técnicos Provinciales.

Segundo.-Se convoca a los aspirantes aprobados que acudan el 28 de mayo de 1991, a las diez horas, para la realización del segundo ejercicio de las pruebas correspondientes a la fase de oposición, que se celebrarán en el Centro Nacional de Verificación de Vizcaya, camino de la Dinamita, sin número, Cruces-Baracaldo (Vizcaya).

Baracaldo, 6 de mayo de 1991.-El Presidente del Tribunal, Alejo Fraile Cantalejo.

13756 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1991 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral fijo con categoría profesional de Titulado Superior de Prevención en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con destino en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio de las citadas pruebas.*

Concluido el primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal fijo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con destino en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid, convocadas por Resolución de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero).

Este Tribunal ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Dicha relación se encuentra expuesta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Centros Nacionales y Gabinetes Técnicos Provinciales.

Segundo.-Se convoca a los aspirantes aprobados para el día 28 de mayo de 1991, a las diez horas, para la realización del segundo ejercicio de las pruebas correspondientes a la fase de oposición, en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías, calle Torrelaguna, 73, Madrid.

Tercero.-Los aspirantes deberán acudir provistos de regla y calculadora.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El Presidente del Tribunal, E. Bailly-Bailliere Durán.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

13757 *ORDEN de 27 de mayo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1991.-Por delegación (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

GABINETE DEL MINISTRO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Secretario puesto de trabajo nivel 30. Complemento de destino: 14. Complemento específico: 303.180 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares, tratamiento de textos e idiomas.

GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA

Número de orden: 2. Número de puestos: 2. Denominación del puesto: Consejero técnico. Complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, Ingeniero Superior o Licenciado en Económicas o Empresariales e inglés y/o francés.

SUBSECRETARIA

Inspección General de Servicios

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Inspector general. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.294 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas y experiencia en puestos de Inspección.

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Unidad de Apoyo

Número de orden: 4. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Secretario Director general. Complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: CD. Méritos preferentes: Conocimientos teóricos y prácticos de informática y experiencia en puestos similares.

SECRETARIA GENERAL DE TURISMO

Unidad de Apoyo

Número de orden: 5. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico. Complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión turística y promoción exterior e inglés y francés.

Gabinete Técnico

Número de orden: 6. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Jefe del Gabinete Técnico. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Experiencia en el sector turístico, conocimientos de organización administrativa e inglés o francés.

OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO

Número de orden: 7. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Jefe de Departamento. Complemento de destino: 22. Localidad: Londres. F.P.: L. AD: AE. Gr: BC. Méritos preferentes: Dominio escrito y hablado de la lengua inglesa, experiencia en relaciones públicas, especialmente medios de comunicación en el área del turismo y experiencia en promoción exterior del turismo.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

Dirección de Seguridad

Número de orden: 8. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Director de Seguridad. Complemento de destino: 29. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior o Licenciado en Ciencias.

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)

Subdirección General de Información Turística

Número de orden: 9. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales, experiencia en dirección de proyectos de redes de información y Centros públicos de información, experiencia en coordinación y cooperación interadministrativa y francés e inglés.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13758 *ORDEN de 27 de mayo de 1991 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos de la provisión de puestos,